

Visto escrito de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de 3 de enero de 1997 del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVO:

Primero.- Ordenar la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo nº 2.088/1996, seguido a instancia de D. Mariano Pérez Sánchez.

Segundo.- Hacer pública la presente en el Boletín Oficial de Canarias, a los efectos de lo preceptuado en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a fin de que los interesados en el recurso nº 2.088/1996, promovido por D. Mariano Pérez Sánchez, contra la Resolución del Rectorado de fecha 4 de noviembre de 1996, desestimando recurso contra descuentos por el ejercicio del derecho de huelga el 19 y 22 de enero de 1996, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

La Laguna, a 21 de enero de 1997.- El Rector, Matías López Rodríguez.

710 ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 30 de enero de 1997, que remite a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con sede

en Santa Cruz de Tenerife, el expediente administrativo del recurso contra la lista definitiva de candidatos aprobados en las pruebas selectivas de promoción interna en la Escala Administrativa publicada el 8 de enero de 1997, y se emplaza a los interesados en el recurso nº 54/1997.

Visto escrito de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de 14 de enero de 1997 del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVO:

Primero.- Ordenar la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo nº 54/1997, seguido a instancia de D. Arshad Jaferi Monroy.

Segundo.- Hacer pública la presente en el Boletín Oficial de Canarias, a los efectos de lo preceptuado en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a fin de que los interesados en el recurso nº 54/1997, promovido por D. Arshad Jaferi Monroy, contra la lista definitiva de candidatos aprobados en las pruebas selectivas de promoción interna de la Escala Administrativa publicada el 8 de enero de 1997, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

La Laguna, a 30 de enero de 1997.- El Rector, Matías López Rodríguez.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.